



Our Ref.: NCP GB8-023 marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

16 de mayo de 2019

NOTIFICACIÓN
Participación en la elaboración del
marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020

Estimado Señor/Estimada Señora:

El propósito de esta notificación es señalar a su atención el proceso en curso para el desarrollo del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 coordinado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), y alentar la participación de los Coordinadores Nacionales del Tratado y los representantes en el proceso, a fin de garantizar que se tengan en cuenta los objetivos y prioridades del Tratado Internacional.

Mediante la Resolución 9/2017 de la Séptima Reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional:

Observ[ó] que el seguimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 brinda la oportunidad de mejorar aún más la coherencia y la cooperación entre el Tratado Internacional y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, según proceda, [e hizo] hincapié en la importancia de mantener y reforzar las metas relativas a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura [...]

En la decisión 14/34, la Conferencia de las Partes del CDB (COP) estableció un grupo de trabajo de composición abierta en el período entre sesiones para apoyar el desarrollo del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. El Grupo de Trabajo se reunirá dos o tres veces para entregar una propuesta de marco posterior a 2020 a la decimoquinta reunión de la COP del CDB, basándose en los aportes de los órganos subsidiarios. Su primera reunión tendrá lugar del 27 al 30 de agosto de 2019 en Nairobi, Kenia, y el [programa provisional](#) ya está disponible.

Como primer paso en el desarrollo del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, se ha publicado un documento de discusión ([árabe](#), [chino](#), [español](#), [francés](#), [inglés](#), [ruso](#)) que resume y analiza las opiniones iniciales de las Partes y los observadores. También se ha puesto a disposición un [documento informativo](#) (en inglés) que sintetiza todas las presentaciones. Hay más información disponible sobre el proceso posterior a 2020, incluyendo un calendario detallado y actualizado de eventos, en <https://www.cbd.int/post2020/>

Para contribuir a este proceso, se alienta a los Coordinadores Nacionales a que se pongan en contacto y se relacionen con sus respectivas contrapartes del CDB con el fin de proporcionar aportaciones relevantes para este proceso. La lista de los coordinadores nacionales del CBD está disponible en <http://www.cbd.int/information/nfp.shtml>

../..



El proceso está abierto a la presentación de insumos de las Partes, observadores y otros organismos, incluida la Secretaría del Tratado Internacional y la FAO.

En el contexto de este extenso proceso de consulta, cinco miembros de la Mesa del Tratado Internacional participarán en un taller con los convenios relacionados con la diversidad biológica sobre el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 que tendrá lugar en Berna, Suiza, del 10 al 12 de junio de 2019.

Quedo a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda necesitar con respecto a este proceso. Puede enviarme sus preguntas a través de PGRFA-Treaty@fao.org

Atentamente,



Kent Nnadozie

Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos
Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

